

PROYECTO DE LEY

El Congresista de la República que suscribe, **NÉSTOR ANTONIO VALQUI MATOS**, Integrante de la Bancada de Fuerza Popular, en uso de sus facultades de iniciativa legislativa conferidos por el Art. 107 de la Constitución Política del Perú y el Art. 22 inciso c) del Reglamento del Congreso de la República; y de conformidad del Art. 75° y 76° de la precitada norma, propone el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN PASCO PARA PROMOCIONAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA".

ARTICULO 1° OBJETO DE LA LEY

Declarase de interés nacional y de necesidad pública la promoción de los recursos turísticos en la Región Pasco

ARTICULO 2° EL CIRCUITO TURÍSTICO PASCO

El Circuito estará conformado por los iconos turísticos de:

PROVINCIA DE PASCO.-

Importante ciudad minera y lugar de nacimiento del mártir de la medicina peruana, Daniel A. Carrión.

- Plaza Daniel Alcides Carrión.
- Plaza Chaupimarca.
- Casa de Piedra.
- Barrio La Cureña.
- Tajo Abierto.
- El Castillo de Lourdes.
- Barrio Paragsha.
- Iglesia de la Virgen del Tránsito.
- Parque Universitario.
- Réplica del Monumento a la Columna Pasco.
- Réplica del Reloj de Campana.
- Réplica de la casa de Carrión.
- Cerro de Uliachin Escenario de la batalla de Uliachín
- Mirador de Huancapucro.

Reserva Nacional de Junín.-

Ubicada entre los Distritos de Vicco y Ninacaca.

Santuario Nacional de Huayllay (Bosque de Piedras) declarado Parque Nacional de Huayllay en 1974 y Santuario Nacional de Huayllay, zona de interés turístico nacional en 1997 y 2008 declarado una de las Siete Maravillas del Perú.

Baños Termales de Calera.- (43 km. De Cerro de Pasco, en la ruta al bosque de piedras)

Complejo Arqueológico Pumpu Tambo Principal centro de adoración y ritos sagrados en la Llacta de Pumpu.

Nevado de Huaguruncho.- Situado a 6 km. del Distrito de Huachón, con una altura de 5,730 msnm.

Aguas Termales de Conoc.-Situadas en el Distrito de Pallanchacra.

Laguna de Pun Run.- Bella laguna situada en el Distrito de Tinyahuarco, a 37 km. de Cerro de Pasco.

Meseta de Bombón.- A 35 km. de Cerro de Pasco, extensa altiplanicie que cuenta con una variada flora y fauna.

Restos Arqueológicos de Algomarca.- Distrito de Ninacaca.

Iglesia de San Pedro de Ninacaca.- Declarado monumento histórico en 1,941

Iglesia Inmaculada Concepción de Vicco.- Ubicado a 18 km. de Cerro de Pasco.

Iglesia Villa de Pasco.- Ubicado en el Distrito de Tinyahuarco.

Réplica de la Casa de Carrión.- Construida en memoria del Mártir de la Medicina Peruana: Daniel A. Carrión.

Casa de Simón Bolívar.- desde el 2 de agosto de 1824, cuando sirvió de Cuartel General del Libertador Simón Bolívar.

Gruta del Señor de Puncuy.- Ubicada a 7 Km. en el Distrito de Yanacancha.

DANIEL CARRIÓN

Aguas termales de "Tambochaca-Villo".- (situado a 5 Km. De la ciudad de Yanahuanca).

Restos Arqueológicos de Chumpinvilca.- Ubicado en el distrito de Tápuc a 8 Km. De la localidad de Yanahuanca

Restos Arqueológicos de Goñicutac.- Ubicado en el centro poblado de Rocco

Restos Arqueológicos de Astobamba y Huarautambo.- Ubicado en las comunidades del mismo nombre,

Restos Arqueológicos de Ichuagan.- Ubicado en el centro poblado menor de Chipipata.

Restos Arqueológicos de Gorish.- Ubicado en el distrito de Vicabamba

Restos Arqueológicos de Ashtacoto.- Ubicado en el Distrito de Pillao

OXAPAMPA

Iglesia Santa Rosa - Oxapampa

Parque Los Colonos Oxapampa

Museo de Los Colonos - Oxapampa

Parque Los Fundadores - Puerto Bermúdez

Jardín Botánico Humboldt - Puerto Bermúdez

Centro Geodésico del Perú - Puerto Bermúdez
Vivero Forestal - Puerto Bermúdez
Iglesia Sagrado Corazón de Jesús - Pozuzo
Museo Schafferer - Pozuzo
Puente Emperador Guillermo I - Pozuzo
Casa Típica de Palmatambo - Pozuzo
El Huarapo - Chontabamba

Artículo 3º ORGANISMO EJECUTOR

El MINCETUR, incluirá en el Plan Estratégico Nacional de Turismo, PENTUR a la Región Pasco y sus atractivos turísticos enunciados en artículo precedente.

Artículo 4º VIGENCIA

La presente ley entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario Oficial “El Peruano”

Lima, 27 marzo de 2015



NESTOR ANTONIO VALQUI MATOS
Congresista de la República

JUAN JOSÉ DÍAZ DIOS
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

FRANCISCO MELBAZ

F. SORIENTE B.

VICTOR GONZALEZ

MARIA CORDERO

R. KOBASHI GAWA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ...15... de ...ABRIL... del 201...5...

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 4294 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.


JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor(e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

El objeto de la iniciativa legislativa es promover el desarrollo del turismo en el Perú en forma articulada, como una política pública nacional, con planes y estrategias, consensuando con todos los actores involucrados para fortalecer las iniciativas desarrolladas por las zonas, ciudades rurales que aspiran a salir de la pobreza a través del turismo, respetando y revalorizando su patrimonio cultural y natural.

El desarrollo de una oferta competitiva y sostenible permitirá alcanzar el crecimiento adecuado del sector turismo, y para ello se requiere de más y nuevas inversiones, identificando oportunidades de inversión de turismo en la Macro Región del Centro del Perú, de sus recursos turísticos (patrimonio cultural y natural, atractivos de interés artesanal, gastronomía y otros creados por el hombre), plantas turísticas (hoteles, restaurantes, centros de entretenimiento, centros de convenciones), infraestructura de transporte (carreteras, aeropuertos, puertos), energía, agua y desagüe, telecomunicaciones, para posesionar como de los destinos turísticos más importantes en América Latina y el Mundo. etc.

El Perú es el segundo país de la región con mayor crecimiento en la llegada de turistas extranjeros, según la Conferencia Sudamericana de Inversiones en Hotelería y Turismo (SAHIC, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al SAHIC –la reunión internacional más importante para la promoción de hotelería y turismo y proyectos inmobiliarios relacionados a esta actividad- en el primer semestre del año el sector turístico en el Perú creció un 11% con relación al mismo período en el 2011.

“Perú ha desarrollado importantes acciones para atraer más turistas en los últimos años, lo cual ha generado un crecimiento importante, que está muy por encima del promedio mundial de crecimiento en turismo receptivo, que es poco más de 4%”, indicó el presidente de SAHIC, Arturo García, en declaraciones reproducidas por la agencia Andina.

Actualmente, el país de la región que más creció en turismo receptivo es Chile con un 15%. No obstante, García sostuvo que el Perú tiene un potencial muy grande y una buena situación económica, características que permitirán un crecimiento sostenido.

“Aunque por el momento Chile encabeza el crecimiento regional con 15% durante el primer semestre del 2012, es probable que en los siguientes años Perú tenga todavía un mayor crecimiento que el país del sur”, manifestó.

El SAHIC 2012 se llevará a cabo en nuestro país los días 10 y 11 de setiembre, lo que, en palabras de García, podría marcar el inicio de grandes inversiones para el sector. El Comercio 29 agosto 2012

PENTUR

El Plan Estratégico Nacional en Turismo, en el año 2004, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo –MINCETUR– inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de Turismo –PENTUR–, con la participación de

representantes de los sectores público y privado. De esta forma, contando con el apoyo de la consultora Ecogoals Consulting Management y el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, se elaboraron las bases estratégicas del PENTUR.

En conclusión, PENTUR nos ofrece un marco estratégico de actuación para vislumbrar y coordinar ideas que posteriormente se deben convertir en acciones fuerza, es decir, en políticas gubernamentales y proyectos innovadores. Estas, orientadas estratégicamente, nos permitirán dirigirnos hacia un modelo turístico ordenado, sostenible y competitivo, que permita una mejor integración, inclusión social, cambios culturales y, en general, nuevos paradigmas de desarrollo.

La segunda fase del PENTUR se inició con la conformación de zonas turísticas. Estas fueron propuestas tanto sobre la base de circuitos y corredores que ya se venían desarrollando en el país así como a partir de algunos circuitos y corredores potenciales.

Desde este enfoque territorial, los estudios definieron ocho zonas turísticas³, para cada una de las cuales se propuso un conjunto de acciones que permitirían promover el desarrollo sostenible del turismo y dotar a cada zona de una Organización de Gestión de Destino (OGD).

Actualmente, el PENTUR busca que cada región determine de manera autónoma su potencial turístico y sus posibilidades de asociación con otras regiones para brindar una oferta turística más amplia e integral. Este nuevo modelo de desarrollo permitirá superar las limitaciones que el modelo basado en zonas turísticas bajo límites departamentales había evidenciado durante la II Fase del PENTUR. Así este modelo facilitará además la implementación progresiva de los entes gestores, otorgando a cada destino turístico la posibilidad de contar con su correspondiente base institucional.

Las llegadas de turistas internacionales crecieron un 4% en 2012 hasta alcanzar los 1.035 millones, según el último Barómetro OMT del Turismo Mundial. Las economías emergentes (+4,1%) volvieron a situarse por delante de las avanzadas (+3,6%), siendo la región de Asia y el Pacífico la que arrojó los mejores resultados. En 2013 se espera que el crecimiento se mantenga a un ritmo solo ligeramente inferior al de 2012 (entre +3% y +4%) y en sintonía con la previsión a largo plazo de la OMT.

Con 39 millones más de turistas internacionales en comparación con los 996 millones de 2011, las llegadas de turistas internacionales superaron en 2012 los mil millones (1.035 millones) por primera vez en la historia. La demanda aguantó bien durante todo el año, con un cuarto trimestre mejor de lo previsto.

La OMT prevé que las llegadas de turistas internacionales crecerán entre un 3% y un 4% en 2013, lo cual encaja bien con su predicción de aquí a 2030: un +3,8% anual de media entre 2010 y 2020. El Índice de Confianza de la OMT confirma estas perspectivas. Compilado a partir de la información suministrada por más de 300 expertos de todo el mundo, el Índice muestra que las perspectivas para 2013

son similares a las manifestadas en la evaluación del año pasado (124 puntos para 2013, frente a 122 para 2012).

Turismo en el Perú

El desarrollo del turismo en la década de los años ochenta y mediados del noventa fueron poco favorables, debido a la violencia generalizada que se dio en nuestro país que motivo una imagen externa negativo, manteniendo la actividad turística sin avances.

A partir de 1995 las divisas generadas por el turismo crecieron paulatinamente con un promedio de 2.75 % anual. El turismo constituye la tercera actividad que genera divisas, según cifras oficiales del MINCETUR en el año 2006 aportó \$ 1586 millones de dólares que significa el 3.3 % de la economía nacional, por su parte, el consumo turístico interior respecto al PBI nacional es de 5.9 %. En este mismo año los turistas internacionales que arribaron al Perú alcanzaron 1,635 millones visitas, lo que representa 10 % adicional de los arribos del año anterior que fue de 1,486. Se debe señalar que en el año 2002 llegaron solo 998,000 turistas al país.

En tal sentido el turismo se viene dando una constante en el crecimiento y se viene afianzando su consolidación como una de las actividades económicas más importantes del país.

La situación del turismo interno según PROMPERU (2003) es orientado a la visitas de las ciudades urbanas, es decir, paseos, visita a parques y plazas, a la naturaleza; cultural, sol y playa y aventura (trekking, canotaje y andinismo). Las ciudades más visitadas son: Lima, Trujillo, Iquitos, Ica, Arequipa, Huancayo, Piura, Trujillo y Cajamarca, otras ciudades en menor grado.

Un factor importante mencionar es los llamados "fines de semana largos" que estableció el gobierno, que incentiva el turismo interno. Se estima que en el país se realiza más de 8 millones de visitas internas al año, pero si alcanzaremos a 10 millones, se generaría unos 150 mil puestos de trabajo en el mercado del país.

La llegada de turistas extranjeros al país sigue siendo auspiciosa. Es así como en el período enero-abril de 2012, el incremento fue de 15,3% respecto de igual período de 2011. Si bien la economía mundial sigue con serias dificultades, se observa que el turismo está siendo un aporte positivo en todas las economías.

Por otro lado, la OMT en su Barómetro de mayo informa que las llegadas de turistas internacionales crecieron en un 5,7% en el mundo los dos primeros meses de 2012, ello a pesar de las limitaciones económicas que atraviesan numerosos mercados emisores de Europa y Norteamérica. En este contexto, las Américas registraron un crecimiento importante (+6,1%), impulsado por la fuerte demanda sostenida en América del Sur (+7,7%) y América Central (+7,1%)



Fuente OMT

Turismo receptivo

El arribo de turistas internacionales ha mantenido un ascenso y existe una tendencia creciente en los últimos años, orientándole su visita a las ciudades de: Lima, Cuzco, Puno, Trujillo, Chiclayo y Tacna, y en menor grado a otros departamentos donde también se encuentra recursos turísticos importantes.

Llegada de Turistas Internacionales al Perú

Actualmente, en el Perú se recibe un flujo menor de turistas, en comparación con los países de Chile y Ecuador y muy lejos de México o Brasil, lo que no se condice con los atributos en términos de turismo arqueológicos y cultural, de aventura, ecoturismo y de descanso que posee nuestra patria. Es verdad que en décadas pasadas tuvimos una pequeña postergación debida por problemas de seguridad en los años 1980, pero, en la actualidad se viene consolidando como un distribuidor de la riqueza, generando empleo descentralizado y contribuyendo a la reducción de la pobreza. Esta actividad transversal, produce efectos positivos en otras actividades, como transportes, infraestructura, hospedaje, industrias de soporte, servicios de comida, centros de esparcimiento y promoción.

Planteamiento del Problema

El antecedente funcional del turismo en el Perú data de 1932, fecha en que el antiguo Ministerio de Fomento y Obras Públicas iniciara la gestión pública de su desarrollo. Han transcurrido 76 años desde entonces los resultados son poco favorables para las comunidades, uno de factores determinantes es la poca participación de los gobiernos locales, comunales y entes privados de asociaciones empresariales y profesionales, que son los motores del desarrollo de sus propios pueblos. Asimismo, existe una escasa información de nuestros recursos turísticos que se encuentra sub utilizados por falta de vías de acceso, y una articulación dinámica hacia niveles de competencia progresivos.



PLAN COPESCO EN PASCO

El Plan COPESCO, tiene entre sus fines el Ejecutar proyectos de inversión pública para el acondicionamiento turístico y conservación del patrimonio cultural, histórico y natural, a través de alianzas estratégicas con Sectores del Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones públicas y privadas.

En la Región Pasco, pese a su gran riqueza turística e histórica, solamente tenemos un solo proyecto que ha requerido su atención, el acondicionamiento turístico del bosque de piedras de Huayllay:

PROYECTO	ETAPAS						TOTAL (S/.)
	Estudios de Preinversión (S/.)	Archivo	Expediente Técnico (S/.)	Archivo	Obra (S/.)	Archivo	
Acondicionamiento turístico Bosque de Piedras - Huayllay .	11,395		0,0		1,332,520		1,343,915

Fuente: COPESCO

La Región Pasco

Se ubica en la zona central de los andes peruanos, con territorios de altura y ceja de selva, Región de altura y minera por excelencia, el paisaje se ve complementado con la existencia de zonas naturales protegidas de gran belleza y biodiversidad como el Santuario Nacional de los Bosque de Piedras de Huayllay (5 929 ha) y el Parque Nacional Yanachaga - Chemillén (122 000 ha), donde también se encuentran las bellas ciudades de Oxapampa, Villa Rica, Puerto Bermúdez, 25 319,59 km² tiene 3 provincias; Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa

DANIEL CARRIÓN

Esta cuenca hidrográfica a través del tiempo esculpió uno de los más pintorescos paradisíacos paisajes naturales y culturales, aunado a esto su clima benigno y sus aguas termo medicinales, hoy constituido en Provincia que lleva el nombre del Mártir de la Medicina Peruana Daniel Alcides Carrión cuya Capital es Yanahuanca, que se viene convirtiendo en un refugio ecológico por su maravillosa geografía, costumbres, valores históricos culturales y el ímpetu hospitalario de su gente y comunidades, permitiendo la visita de turistas nacionales e internacionales. Los principales atractivos turísticos que se pueden disfrutar en éste circuito son los siguientes:

FESTIVIDADES TURÍSTICAS

Festival Turístico y Arqueológico de Ichugan (10-11 de mayo)

Festival Turístico y Arqueológico de Gorish (30-31 de mayo y 01 de junio)

Festival Ecológico y terapéutico Villo (31 mayo y 01 junio)

Fiesta a San Pedro Yanahuanca (27-29 junio)

Festival Turístico Tahuarmayo-Tusi (24-31 julio)

Festival Turístico y arqueológico de la Leche Huarautambo y Astobamba (30-31 agosto)

Festiva Turístico y Arqueológico Goñicutac y Festival del Maiz-Rocco (21-23 Sep.)

Festival Turístico y arqueológico Chumpinvilca y Festival del Trigo Tápuc (16-17 Oct.)

Festival Turístico y Ganadero Chinche (18 y 19 Octubre)

OXAPAMPA

Habitada inicialmente por Yanesha, Ashaninka y Lorenzos; desde el siglo XV descienden los andinos a la zona de Huancabamba, el hombre blanco (español), aparece a partir de 1570, se dice que los Curas franciscanos atraviesan por primera vez la Cordillera del Yanachaga; en 1635 cruza Huancabamba el Padre Jerónimo Jiménez, lo siguen otros y establecen grandes haciendas en este lugar, todas fueron destruidas durante la rebelión de Juan Santos Atahualpa (1743-1755); el español vuelve a partir de 1776.

El MINCETUR, en su página web lo define de la siguiente manera:

"...mezcla de costumbres y tradiciones alemanas, austriacas y peruanas que manifiestan en su gastronomía, danzas y fiestas."

Santa Rosa de Oxapampa fue fundada en el año 1891 por un grupo de colonos alemanes y austriacos sobre la margen derecha del río Chontabamba. Su nombre significa Pampa de Paja en quechua. En la ciudad destacan la iglesia y varios edificios con características europeas.

En 1859, se establecen el austro alemanes en Pozuzo y sus descendientes en Oxapampa y Villa Rica respectivamente; en la época del caucho llegan muchos extranjeros a la Selva Baja y después de la Segunda Guerra Mundial arriban los Yugoslavos a la ciudad de Oxapampa..

Hasta la creación de la ciudad de Oxapampa y posterior llegada de la carretera en 1944 la zona más desarrollada fue Huancabamba porque la mayor comunicación con el exterior se realizaba por esta zona.

Los misioneros franciscanos desde el siglo XVI han influido en la formación de diversos pueblos en la provincia.

Sin embargo, desde el siglo XIX son considerados como promotores de la colonización a José Rufino Cárdenas (Huancabamba), José Egg (Pozuzo), Enrique Bottger (Oxapampa), Guillermo Frantzen (Iscozacín), Leopoldo Krause (Villa Rica).

· Iglesia Santa Rosa - Oxapampa construida en 1939 por el constructor Otto Müller Plofm y se inauguró el 24 de diciembre de 1940 con la presencia de Monseñor Buenaventura León de Uriarte y tuvo como padrinos al Presidente de la República Sr. Manuel Prado Ugarteche y su Sra. Esposa Enriqueta Garland de Prado. Se encuentra ubicada en plaza principal de Oxapampa, ha sido construida en base a madera siguiendo la técnica tradicional de la zona (estilo europeo).

· Parque Los Colonos Oxapampa Este parque fue construido por el Concejo Provincial en 1959 siendo Alcalde el Sr. Alberto Schaepli Hachmaister ubicado en la Plaza Principal de Oxapampa presenta un obelisco central con cuatro lados, cada uno representan a Santa Rosa de Lima, patrona de la ciudad, a un nativo de la etnia Yánesha, un Colono y al padre Bardo Ballerle, primer padre llegado a Oxapampa.

Museo de Los Colonos - Oxapampa El Museo de Los Colonos, fue fundado el 27 de noviembre del 2002 por los alumnos de la especialidad de Guías Oficiales de Turismo de Oxapampa. Se caracteriza por mostrar diversos objetos traídos por los primeros colonos austro – alemanes y destacan: Utensilios de cocina, planchas a carbón y a vapor, morteros de piedra, ruedas de madera, máquinas fotográficas y de escribir con más de 100 años, un estetoscopio confeccionado con intestinos de vaca, armas, pipas, bolsos de escroto de toro, una bicicleta con aro de madera, radios de 150 años marca Telefunken, televisores, un antiguo proyector de cine, herramientas como sierras, trozadoras, hachones, picos, máquinas de coser, un teléfono de 1940, utensilios de montar, yugos, lámparas, despulpadoras, alambiques, un trapiche manual, acordeones, vitrolas, Biblia y libros en alemán, baúles, billetes, entre otros.

Y así muchos atractivos turísticos que son necesarios mencionar como:

- Parque Los Fundadores - Puerto Bermúdez
- Jardín Botánico Humboldt - Puerto Bermúdez
- Centro Geodésico del Perú - Puerto Bermúdez
- Vivero Forestal - Puerto Bermúdez
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús - Pozuzo
- Museo Schafferer - Pozuzo
- Puente Emperador Guillermo I - Pozuzo
- Casa Típica de Palmatambo - Pozuzo
- El Huarapo - Chontabamba



Está establecido que toda propuesta de desarrollo de circuitos o zonas turísticas deben guardar concordancia con el Plan Estratégico de Turismo - PENTUR -, en el cual se consignan ocho virtudes que todo destino turístico debe reunir:

- Un ente gestor de territorio reconocido
- Consenso, acuerdo y vocación turística con el MINCETUR.
- Delimitación geográfica definida
- Calidad y cantidad de recursos y potencial turístico.
- Los destinos turísticos deben tener asociados modelos de desarrollo turísticos propios.
- De acuerdo a la demanda turística, los productos turísticos deben poner en valor el uso turístico del destino.
- Cada destino debe tener un Plan de Desarrollo turístico.
- Un destino debe poseer una imagen –marca definida en el mercado que seas reconocible por el potencial consumidor.

Por esa razón el planteamiento de la presente iniciativa, es por provincias, es decir cada provincia de la región Pasco es un destino, fácilmente identificable, que contienen las 8 virtudes que se exigen para ser parte del destino turístico.

Antecedente Legal

Ley 24521 Circuito Turístico Cañón del Colca,

I. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

La presente ley se agregará a la legislación existe en materia turística. La propuesta enriquece al sector responsable, dándole un instrumento para que en uso de sus atribuciones pueda diseñar un circuito turístico. No introduce ninguna modificación en las normas que regula dichas competencias.

II. ANALISIS COSTO BENEFICIO

La presente Ley busca mejorar el marco normativo promotor del turismo nacional dentro del contexto de la descentralización respetando las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, con el propósito de acelerar e incrementar los beneficios que ya viene generando esta actividad.